



Universidad de Navarra
Facultad de Farmacia

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FARMACIA EL LUNES 11 DE JUNIO DE 2012

Comenzó la sesión a las 12 horas con la asistencia de los miembros que se citan al margen, según el orden del día:

1. P3.4.1 Proceso de evaluación de la calidad docente del profesorado. Nueva convocatoria: previsiones y recomendaciones.

APM, hace balance del desarrollo del proceso celebrado por vez primera el curso 11/12. No hubo incidencias reseñables.

LH hizo un resumen sobre los resultados globales en la Facultad de Farmacia.

Se evaluó a 10 profesores. Seis obtuvieron una evaluación "Muy favorable", dos fueron evaluados como "Favorable" y dos como "Necesitado de mejoras"

APM indica que se han recibido indicaciones para la mejora del proceso en la próxima convocatoria. Entre ellas, está la de no evaluar a profesores con una carga lectiva inferior a 30 horas por curso académico, o profesores de los que no haya evidencias sobre su actividad docente (encuestas de alumnos, asesoramiento, etc)

A este respecto, APM menciona la dificultad de prever con antelación las asignaturas que deben ser evaluadas mediante encuestas a los alumnos. Se sugiere que se haga un estudio de los profesores que faltan por evaluarse y darles preferencia.

2. P1.1 Proceso de elaboración y reforma de títulos.

APM informa a la Comisión sobre la intención de la Junta Directiva en colaboración con el equipo directivo del Máster Europeo en Alimentación Nutrición y Metabolismo, de desarrollar un programa formativo que permita la posibilidad de cursar el Máster de manera semipresencial.

El objetivo es ampliar el número de estudiantes interesados en cursar el Máster, especialmente personas de Latinoamérica.

En el momento que el nuevo programa esté más avanzado, se informará a la Comisión y se iniciarán los pasos para la realización del "Modifica" de la ANECA.

3. P1.2 Proceso de control y revisión periódica de los programas formativos.

Tras una breve exposición de los objetivos de este proceso, APM informa a la Comisión de que desde Dirección de Estudios se ha visto

la necesidad de realizar algunos cambios en el Plan de Estudios de la Doble titulación (Grado de Farmacia + Grado de Nutrición Humana y Dietética). Concretamente se han trasladado la Dietética II, cuya impartición estaba prevista en el primer semestre de 5º curso, al segundo semestre de 4º curso y la Alimentación artificial, prevista en segundo semestre de 6º curso, al primer semestre de 5º curso. Este cambio hará que los alumnos tengan continuidad en el estudio de la Dietética ya que la I se cursa en el primer semestre de 4º. Se informa que este cambio no precisa de realizar ninguna modificación en la memoria de la ANECA ya que no afecta a los planes de estudio aprobados oficialmente.

También se informa que, siguiendo recomendaciones del profesorado encargado y el resto de profesores de primer curso, la Biofísica de 1º del grado de Farmacia, se ha trasladado, al primer semestre. Este cambio está motivado por el bajo rendimiento de los alumnos en la asignatura de Físicoquímica, cuyos contenidos tienen dependencia de conceptos que se adquieren en la Biofísica. En el plan actual ambas asignaturas estaban previstas en el mismo semestre. Con el cambio, los alumnos podrán adquirir las competencias necesarias para poder seguir adecuadamente el curso de Físicoquímica en el segundo semestre.

Este cambio sí será notificado a la ANECA, en el momento que se haga el "Modifica" al finalizar el próximo curso académico, una vez terminado el programa completo del Plan de Estudios del Grado.

4. P1.3 Proceso para la extinción del título

APM informa sobre los objetivos del proceso.

Asimismo se informa que, desde el pasado curso académico, no se imparte el Máster de Atención Farmacéutica en Geriatría. Ello es debido a que no había demanda.

Como consecuencia de ello, en colaboración con COFARES se va a impulsar un Curso de Especialización en Atención Farmacéutica. Este curso se realizará a distancia, lo que va a facilitar que se puedan inscribir los profesionales de oficina de farmacia.

De los resultados de este curso, se espera poder obtener experiencia que permita, a largo plazo, la reconversión del Máster oficial presencial, en un Máster a distancia.

5. P2.3 Proceso de desarrollo de la enseñanza

APM hace una breve presentación de los objetivos del proceso, explicando que tiene por objeto analizar el modo mediante el cual la Facultad revisa, actualiza y mejora los procedimientos relacionados con el desarrollo de la enseñanza.

Se explica que precisamente, como consecuencia del continuo análisis que se hace desde Dirección de Estudios del desarrollo de los programas formativos se han detectado disfunciones en el Plan de estudios de la Doble, y que se han hecho las correcciones necesarias de manera inmediata. Estas correcciones se informaron en primera instancia a la Junta Directiva de la Facultad y, una vez aprobadas, a

los alumnos implicados. También se informa en esta misma reunión a la Comisión de Garantía de Calidad.

6. P5.1: Proceso para la medición de resultados

Se presentan los datos obtenidos en las encuestas

Cuestionario de satisfacción de profesores

Cuestionario de satisfacción del PAS

Cuestionario general de alumnos

Cuestionario de asignaturas

Se adjuntan los datos en Anexo

En algunos casos se observa que la participación en las encuestas ha sido baja. Se propone estudiar estrategias que permitan incrementar la participación de los alumnos.

Se propone que se hagan estrategias dirigidas a transmitir con eficacia a los alumnos las acciones realizadas que hayan sido propuestas por los alumnos.

7. Avance próxima reunión de la CGC

LH informa que en la próxima reunión de la CGC se analizará el proceso P5.2: (Proceso de análisis de resultados y mejora continua) Para ello se presentará a la CGC las Memorias de análisis de resultados del curso 2011/2012.

8. Ruegos y preguntas

Por último APM, informa que Clara Esparza representante de alumnos excusó su asistencia a la reunión. Además ha adelantado que el próximo curso realizará una estancia ERASMUS por lo que no podrá asistir a las reuniones de la CGC.

Patricia Calleja, representante de posgrado manifiesta que acaba su periodo de formación en la Universidad, por lo que también es oportuna su sustitución.

Por unanimidad se agradece a Clara y Patricia, su disponibilidad para formar parte de la CGC.

APM se encargará de buscar sustitutos y presentarlos a la CGC en la próxima reunión.

Sin más asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 13,15h.

Margen que se cita

D. Alberto Pérez-Mediavilla (APM)

Dña Reyes Sáenz (RS)

D. Gonzalo Flandes (GF)

Dña. Rosa Clemente (RC)

Dña. Patricia Calleja (PC)

Dña. M^a del Carmen Dios (CD)

Dña Concepción Cid (CC)

D. Luis Herrera (LH)

Excusaron su asistencia:

Dña. Clara Esparza (CE)



Universidad
de Navarra

COMPOSICIÓN DE LA CGC: RESPONSABLES DE LOS PROCESOS

**Facultad de
Farmacia.....**

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC)

COORDINADOR CGC	Alberto Pérez Mediavilla
REPRESENTANTE PROFESORADO (GRADO)	María Concepción Cid Canda
REPRESENTANTE PROFESORADO (POSGRADO)	Carmen Dios Vieitez
REPRESENTANTE PAS	Reyes Sáenz Solar ;Gonzalo Flandes Adeyturriaga
REPRESENTANTE ALUMNOS (GRADO)	Clara Esparza Munarriz
REPRESENTANTE ALUMNOS (POSGRADO)	D.ª Patricia Calleja González
REPRESENTANTE CECA	Luis Herrera Mesa
REPRESENTANTE CECA	Rosa Clemente Yunta

Revisión: Junta Directiva Fecha: 11/01/2012	Revisión: CGC Fecha: 20/01/2012	Aprobación: Rectorado Fecha: 24/01/2012
---	---------------------------------------	---